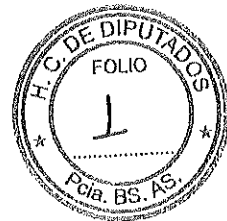


EXPTE. D- 2878 /23-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 10° Aniversario de la Localidad de San Francisco de Asís, que se conmemorará el 29 de agosto de 2023.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO GASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Las tierras que conforman la localidad fueron adquiridas por Félix de la Cruz a los herederos de Don Pedro de Izarra. En 1773 pasaron a manos de la Orden Franciscana para poner una granja y proveer de alimentos de huerta al Convento en Buenos Aires.

En el año 1935, se instala el Pequeño Cottolengo argentino, que se fue transformando en el centro de la caridad y ayuda cristiana, así como en un lugar de enseñanza y progreso.

En la década del 70 se comienza con la construcción del Complejo Habitacional Don Orione, que cambió radicalmente la fisonomía del pueblo convirtiéndolo en una pujante ciudad.

Posteriormente fueron estableciéndose otros barrios que también contribuyeron a la urbanización y el progreso de la zona. Ellos son los barrios Libertad, Suterh I y II, Som, Vipermu, El Castillo, El Cerrito, Don Orione Viejo, Martín Fierro, La Ester y Las Latitas.

El crecimiento sostenido de los últimos cuarenta años, con la consecuente demandas de servicios ha determinado la necesidad de crear una nueva localidad.

Fue así, que en el año 2013 el Honorable Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la ordenanza impulsada por el gobierno municipal, en consonancia con el proyecto de ley presentado ante la Cámara de Diputados Bonaerense.

EXPTE. D- 2878 123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

La fecha oficial de la celebración fue el 29 de agosto, en conmemoración de la llegada del corazón de Don Orión a nuestro país.

Por todo lo expuesto, y al cumplir su décimo aniversario oficial de esta pujante localidad es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.